



## **MANIFIESTO FEMINISTA**

26 DE JUNIO DE 2021

### **A FAVOR DE LA AGENDA FEMINISTA, CONTRA LAS LEYES TRANS**

El retroceso en la protección de nuestros derechos como mujeres es ya desgraciadamente una realidad incontestable. La ofensiva de la alianza entre el patriarcado y el capitalismo neoliberal contra las mujeres en general, y contra el movimiento feminista en particular, está llegando a una situación criminal tanto en nuestro país como en el resto del mundo, subvirtiendo todas nuestras reivindicaciones y penetrando en todo nuestro ordenamiento jurídico.

Nuestro análisis es claro: quienes decían ser nuestros aliados y se autodenominan “el gobierno más feminista de la historia” están transformando las leyes contra la agenda feminista por la que hemos luchado durante los últimos 300 años. Ante la inacción cómplice de la presidencia del Gobierno, el ministerio de Igualdad ha ignorado y despreciado al movimiento feminista, promoviendo leyes contra las mujeres. Además, independientemente del color político, se están utilizando los parlamentos autonómicos como puertas de atrás para transformar todas las leyes sobre las que tienen competencias, haciendo aumentar la desprotección y afianzando el retroceso en materia de violencia, derechos sexuales y reproductivos y discriminación material y simbólica de las mujeres en todos los ámbitos, así como sobre los derechos más básicos de la infancia y adolescencia.

Esto ha llevado a que el movimiento feminista tome las calles hoy para exigir tanto al gobierno central como a los autonómicos:

#### **EL CUMPLIMIENTO ÍNTEGRO DE LA AGENDA FEMINISTA Y LA PARALIZACIÓN Y DEROGACIÓN DE LAS LEYES TRANS**

Sí, en plural, leyes trans, porque incluyen toda la normativa que sustituye la categoría jurídica “sexo” por “identidad de género”. La cual pretende ser ampliada mediante las conocidas como Ley Trans, Ley LGTBI y Ley Zerolo, a punto de entrar en el Parlamento, que introducen la criminalización de las personas que, en el ejercicio de su derecho fundamental a la libertad de expresión, defiendan el uso de las palabras mujer, madre o vulva, o se “equivocquen” en el uso de los pronombres, imponiendo multas de hasta 150.000 euros. Libertad de expresión que ya ha sido coartada en otros lugares, como es el caso de Escocia, en donde asistimos, hace dos semanas, a la detención y apertura de juicio contra Marion Millar por el simple hecho de publicar en Twitter un lazo de las sufragistas. De mujeres sufragistas.

En esta línea, exigimos la derogación de todas las normas o la parte de ellas que atentan contra los derechos de las mujeres y de la infancia, así como contra los derechos fundamentales y las libertades públicas, como es el caso de la Ley Rhodes (de protección a la infancia contra la violencia), recientemente aprobada, y algunas disposiciones de la Ley Celáa (de educación), que generan confusión respecto a la obligatoriedad de educar en IGUALDAD, sin tergiversar su significado en términos de “diversidad”, como ya está ocurriendo.

Además, exigimos la derogación de la normativa trans autonómica compuesta, entre otras, por 15 leyes de “autodeterminación de género”, 14 protocolos educativos y 15 protocolos sanitarios, que está permitiendo, aún sin existir una ley estatal que reconozca el derecho de autodeterminación del sexo, la implantación de políticas educativas sexistas, la vulneración de los derechos de las mujeres basados en el sexo (permitiendo el acceso de hombres a nuestros espacios y pervirtiendo las estadísticas) y la hormonación infantil indiscriminada. Y ello a pesar de que países de nuestro entorno (como Reino Unido, Suecia o Finlandia) que aprobaron estas leyes estén dando marcha atrás y prohibiendo el uso de bloqueadores de la pubertad por sus irreversibles y nocivos efectos secundarios.

En fin, denunciamos y nos indignamos ante el uso de la normativa trans para que violadores y asesinos entren en prisiones de mujeres. No podemos dejar de hacer mención hoy aquí al asesinato de Vanesa Santana en Fuerteventura, cuyo violador y asesino, Jonathan Robaina, se autodeterminó mujer el primer día del juicio (apenas tres días después de que se aprobase por unanimidad la Ley Trans en el Parlamento Canario), lo que, de no ser por el equipo de forenses que, contraviniendo la normativa autonómica de afirmación de la “identidad de género”, negó la existencia de disforia de género, se hubiera traducido, una vez más, en el traslado de un violador y feminicida a un módulo de mujeres al amparo de la Instrucción 7/2006 y la Ley Trans 3/2007, con la consiguiente puesta en peligro de la integridad de las reclusas. Algo que desde el Ministerio de Igualdad y el resto del Gobierno se ha negado hasta la saciedad que las leyes trans permitieran. “#EstoNoIbaAPasar” -decían-, pero ha pasado.

**EN ESTE ESCENARIO, ANTE LA OFENSIVA DIRIGIDA DESDE LAS INSTITUCIONES CONTRA LOS DERECHOS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN Y LAS EVASIVAS DEL GOBIERNO, ESTE #26J, EL MOVIMIENTO FEMINISTA VUELVE A LLENAR LAS CALLES DE DIGNIDAD PARA EXIGIR PÚBLICAMENTE:**

→ LA **MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA LEY DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES** CON TODOS LOS SUPUESTOS, PROTOCOLOS, MEDIDAS Y FINANCIACIÓN ADECUADOS PARA LUCHAR DE FORMA EFECTIVA #ContraElTerrorismoMachista.

#NiUnaMás #NiUnaMenos #VivasNosQueremos #ContraLaViolenciaMachista  
#ContraLaViolenciaVicaria

→ LA **APROBACIÓN DE UNA LEY ABOLICIONISTA DE LA PROSTITUCIÓN** QUE PROHIBA TODO ACCESO SEXUAL A LAS MUJERES POR PRECIO: UNA LEY DIGNA DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA Y NO UN SIMULACRO DE PERSECUCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMO LA LEY DE TRATA QUE SE DEBATIRÁ EN BREVE EN EL CONGRESO.

#LeyAbolicionistaYa #ContraElSistemaProstitucional #AboliciónProstitución  
#AboliciónPornografía #ProstituciónEsEsclavitud #NiSexoNiTrabajo #LaViolaciónNoEsFicción

→ LA **DEROGACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA QUE PERMITE EL REGISTRO EN ESPAÑA DE BEBÉS NACIDAS/OS DE LA EXPLOTACIÓN REPRODUCTIVA DE MUJERES** EMPOBRECIDAS DE OTROS PAÍSES.

#STOPVientresDeAlquiler #STOPtráficodebebés #STOPtráficodeóvulos #NoSomosVasijas #NoALaExplotaciónReproductiva

→ Y EL **FIN DE LA TRAMITACIÓN DE LEYES “TRANS” QUE BORRAN A LAS MUJERES Y DESTRUYEN NUESTROS DERECHOS**, LOS DE LA INFANCIA, LOS DE LAS PERSONAS HOMOSEXUALES Y LOS DE LAS PERSONAS QUE SUFREN DISFORIA DE GÉNERO, **ASÍ COMO LA DEROGACIÓN DE TODOS LOS ARTÍCULOS QUE INTRODUCEN LA AGENDA QUEER EN NUESTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO.**

#NoLeyesTrans #NoAutoIDGénero #SexoNoEsGénero #LeyesTransSonMisoginia #SerMujerNoEsUnSentimiento #NoALaHormonaciónyLaMutilaciónDeMenores #LaInfanciaNoSeToca #StopModasCriminales

Exigencias a las que no podemos dejar de sumar la **DENUNCIA DEL PACTO DE SILENCIO QUE IMPIDE QUE SE ESCUCHEN LAS VOCES CRÍTICAS DE LAS FEMINISTAS** Y DE MULTITUD DE VOCES EXPERTAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS, ANTE LA OFENSIVA QUE DESTRUYE NUESTROS DERECHOS, **Y LA CONNIVENCIA DE ESTOS CON LA PROPAGANDA DE LA AGENDA QUEER**, FINANCIADA POR LOS LOBBIES FARMACÉUTICOS Y ECONÓMICOS DE LAS GRANDES CORPORACIONES INTERNACIONALES.

Mujeres, compañeras, hermanas, el feminismo está en marcha y la Historia nos ha demostrado que la lucha sirve y es imprescindible. Hecho que hemos tenido ocasión de volver a comprobar recientemente al conocer el fallo del Tribunal de Apelación Laboral en favor de Maya Forstater, un año y medio después de haber sido despedida del Centro para el Desarrollo Global del Reino Unido, por tuitear y escribir sobre las implicaciones de la autodeterminación de sexo para los derechos de las mujeres.

**ESTE #26J**

**EL MOVIMIENTO FEMINISTA VUELVE A ELEVAR SU VOZ CENTENARIA PARA PROCLAMAR QUE:**

#NoNosCallarán

#NoNosBorrarán

#NoPasarán

**PORQUE JUNTAS SOMOS INVENCIBLES Y NO PARAREMOS HASTA CONSEGUIR LA LIBERTAD:**

**¡QUE VIVA LA LUCHA DE LAS MUJERES!**

**¡QUE VIVA LA LUCHA FEMINISTA!**